



Fecha: 17/01/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor MABAMA SRL (54397)
Carlos Pellegrini 304 D.1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	1,00	(250050020 - 1) Masilla [2022 102-177] PARA DURLOCK X 18 KG	4.911,03	4.911,03
0	13	4,00	(290070025 - 1) Rodillo [2022 102-177] DE POLYESTER Nº 06	378,74	1.514,96
0	14	3,00	(290020247 - 10) PINCEL Nº 25 [2022 102-177] CERDA SINTÉTICA	768,72	2.306,16
0	15	1,00	(250050017 - 44) DILUYENTE THINNER [2022 102-177] X 4 LTS	4.274,97	4.274,97
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRECE MIL SIETE CON DOCE CTVOS.					13.007,12

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN DECRETO 674/ 11

LUGAR DE ENTREGA DICP (DPOSS FRENTE A ESCUELA Nº 16) CALLE GOBERNADOR JOSE MARIA GOMEZ Y COMODORO AUGUSTO
LASERRE USHUAIA

PLAZO DE ENTREGA 07 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 102 Nro : 103

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 17 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 77316 - LETRA: - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1788 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº
30-5466243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

El domicilio se constituye en la calle SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.
Subsecretaría de Ejecución
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 17/01/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor MABAMA SRL (54397)
Carlos Pellegrini 304 D.1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Subcalde (CP) Local Sánchez Ma. Julia
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario